Modelo de Contrato N°……

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU**, domiciliada en **Avda. Mcal. López c/ las Residentas**, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Lic. Alfonso Noria Duarte**, con Cédula de Identidad N° **3.249.218**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ……..……, domiciliada en ……, República del Paraguay, representada para este acto por ……., con Cédula de Identidad N° ……., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DE COMISARIA.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	*T.P.*	*Programa*	*Sub Programa*	*Proyecto*	*Objeto de Gasto*	*F.F.*	*O.F.*	*Departamento*	*Monto*
2015	*2*	*001*	*03*	*00*	*520*	*30*	*6*	*14*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº ***292788*.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la GOBERNACIÓN DE CANINDEYU. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°…….

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRA.

OBRA: CONSTRUCCION DE COMISARIA						
UBICACIÓN: COMISARIA DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO						
CODIGO DE CATALOGO: 72131601-9989						
N°	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**PRESENTACION**	**CATIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	PARAPETOS Y TERMINACIONES	ML	Evento	24,00		
2	REVOQUE A DOS CAPAS CON HIDROFUGO	M2	Evento	564,00		
3	CONTRAPISO DE CASCOTE EMPASTADO	M2	Evento	179,00		
4	PISO DE CERAMICA PI5	M2	Evento	179,00		
5	ZOCALOS DE CERAMICA PI5	ML	Evento	185,00		
6	ABERTURAS	UN	Evento	16,00		
7	PUERTA 0,80 TABLERO CON MARCO,HERRAJES Y CERRADURAS	UN	Evento	1,00		
8	PUERTA 0,80 PLACA CON MARCO,HERRAJES Y CERRADURAS	UN	Evento	4,00		
9	PUERTA 0,70 PLACA CON MARCOS, HERRAJES Y CERRADURAS	UN	Evento	3,00		
10	VIDRIOS TEMPLADOS DE 10 mm	M2	Evento	12,00		
11	REVESTIDO DE AZULEJOS PARA BAÑOS	M2	Evento	65,00		
12	DESAGUE PLUVIAL CON CANALETAS BAJADAS Y REGISTROS	GL	Evento	1,00		
13	SS.HH BAÑOS COMPLETO INCLUYE ARTEFACTOS, REGISTROS, CAMARA SEPTICA Y POSOS CIEGO	UN	Evento	1,00		
14	INSTALACION ELECTRICA GENERAL CON ACOMETIDA Y ARTEFACTOS TIPO FLOURESCENTES	GL	Evento	1,00		
15	ESTRUCTURA METALICA PARA SEGURIDAD EN SELDA	M2	Evento	16,00		
16	CIELORASO DE PVC	M2	Evento	179,00		
17	GUARDA EDIFICIO CEMENTADO	ML	Evento	54,00		
18	PINTURAS		Evento			
A	DE PAREDES Y LOSA CON SELLADOR Y ENDUIDO	ML	Evento	564,00		
B	DE PAREDES Y LOSA CON SELLADOR CON LATEX ACRILICO	M2	Evento	564,00		
C	DE AVERTURAS METALICAS AL SINTETICO COLOR GRIS CINZA	M2	Evento	8,00		
D	DE CANALETA AL SINTETICO COLOR GRIS	ML	Evento	56,00		
19	CARTEL DE OBRAS	GL	Evento	1,00		
20	LIMPIEZA GRAL E IMPREVISTOS	GL	Evento	1,00		
TOTAL GENERAL Gs.						

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la firma del mismo hasta 31/12/2015

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

7.1 El plazo de ejecución es de 60 (sesenta días) calendarios posterior al orden de inicio.
7.2 El lugar de la ejecución de la obra – **Comisaria de La Paloma del Espíritu Santo.-**
7.3 Las partes se ajustaran a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, y que forma parte del presente documento.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La CONTRATANTE podrá entregar al contratista un anticipo por el 30% del precio del contrato. A tales efectos, se deberá presentar una solicitud a la contratante dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la fecha de la firma del contrato, acompañado de la factura correspondiente y de la garantía establecida en el Art. 39 inc. b) de la ley 2051/03, Modificada por la ley 3439/07 y la clausula 6.3.1 de la CGC. El pago se hará dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes de recibida dicha solicitud.

El CONTRATISTA con motivos de la firma del contrato, se obliga a presentar una garantía de fiel cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del contrato, por una suma mínima equivalente al 5%
(Cinco) del monto del mismo, garantía que tendrá vigencia de 60 días. Dicha garantía será otorgada por intermedio de una compañía de Seguros o de un Banco que cuente con la aceptación del Contratante. Con Exclusión de las excepciones de nulidad Relativa, de compensación y exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadero el primer requerimiento escrito.

La Gobernación de Canindeyú, a través del Fiscal de Obras, supervisara los trabajos de EL CONTRATISTA, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones a las que se haya sujeto, emanadas del presente contrato,
debiendo la Empresa CONTRATISTA tratar con dicha dependencia Gubernamental, todos los asuntos pertinentes a sus servicios.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

……	**……**
_____	**Lic. Alfonso Noria Duarte**
C.I.Nº _____.-	**C.I.Nº 3.249.218.-**
Contratista.-	**Gobernador.-**